



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Acta de la Sesión Extra Ordinaria 33-2.025

Acta número **TREINTA Y TRES** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del día **11 de junio del 2.025** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José Pablo González Rodríguez

Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

VICE ALCALDESA MUNICIPAL

Licda. Alejandra Arce Zárate

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura informa que la señora Vice alcaldesa nos acompaña el día de hoy, en sustitución del señor Alcalde Jorge acuña, quien se encuentra ha estado esta semana con un tema administrativo que lo ocupa y requiere su más delicada y mayor atención.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

ORDEN DEL DÍA

Capítulo Único

PRESENTACION “COMUNIDADES ACTIVAS BARVA” COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BARVA

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

Art. 01 Se recibe al COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BARVA, en la cual su presidenta SRA. MARYAM SÁNCHEZ SEGURA menciona:

En el marco del desarrollo deportivo recreativo, hoy socioeconómico y educativo, el Comité de Deportes y recreación de Barva se complace en presentar el proyecto Comunidades activas un proyecto promovido por el ICODER siendo nuestro cantón electo para implementar programas integrales para desarrollar el bienestar del Cantón, basado esto en una proyección y una respuesta muy positiva que tuvo la población del cantón en el previo programa Actívate el Cantón de Barva ha sido seleccionado entre 16 cantones a nivel nacional y entonces, compañeros, Pueblo de Barva, les invito a que a que escuchemos y que conozcamos las especificaciones que trae este proyecto para el Cantón, por lo cual quiero darle el pase a la compañera, la promotora coordinadora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Luisa Fernanda Zarate Prendas.

La Srta. Luisa Fernanda Zarate Prendas coordinadora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación realiza la siguiente presentación que a la letra dice:

Diapositiva 1





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Diapositiva 2



¿Que es el proyecto de comunidades activas?

El proyecto Comunidades Activas del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) tiene como objetivo promover la actividad física y hábitos de vida saludables entre la población costarricense, especialmente en comunidades fuera de la Gran Área Metropolitana o áreas rurales. Este programa busca combatir el sedentarismo mediante la instalación de Parques Biosaludables o espacios comunales, que son espacios públicos con equipos de ejercicio al aire libre y creación de habilidades blandas.




Diapositiva 3



Puntos importantes del proyecto a nivel nacional.




- 01 Alcance**
Niños y jóvenes
0 a 35 años
- 02 Regiones donde se implementará el proyecto.**
6 Regiones de MIDEPLAN Zonas costeras, fronterizas, rurales
- 03 Modelo de implementación**
5 etapas
- 04 Población**
 - Lugares mayor atención
 - Distritos calientes
 - 45 a 60 m in
 - 2 a 3 sesiones semanales
- 05 Beneficios esperados**
 - Cultura deportiva basada en valores
 - Conocimientos técnicos
 - Herramientas de control
- 06 Presupuesto.**
€ 4,000,000





Diapositiva 4

Objetivos del programa

Objetivo General:

Implementar el Proyecto Comunidades Activas como Herramienta para el Desarrollo Social en el cantón de Barva distrito de San José de la Montaña, para atender a la población en riesgo social y vulnerabilidad promoviendo la actividad física, ejercicio, deporte y recreación durante el ciclo de vida del proyecto.



Diapositiva 5

Objetivos del programa

Objetivos específicos:

- Desarrollar proyectos de actividad física, ejercicio, deporte y recreación adaptados a la población de Barva en riesgo social y vulnerabilidad, asegurando la inclusión y equidad de todos los grupos poblacionales.
- Fomentar la alfabetización física en la población de San José de la Montaña para fortalecer las habilidades motrices, conocimientos y actitudes hacia la actividad física y predeportivos, mediante actividades recreativas que promuevan el movimiento
- Establecer los indicadores vinculados a las ODS en el cantón de Barva distrito de San José de la Montaña por medio de estudios previos, encuestas, e informes nacionales relacionados a la población en riesgo social y vulnerabilidad.
- Implementar el sistema de control establecido por el ICODER específicamente para el proyecto Comunidades Activas, que permita la supervisión constante de la ejecución y la medición de su alcance en los usuarios.
- Fortalecer las habilidades psicosociales a través de la expresión cultural y artística, mientras se fomenta el emprendimiento vinculado a la tradición de la mascarada costarricense.
- Proveer herramientas para la formalización y fortalecimiento de emprendimientos locales, integrando habilidades para la vida y estrategias empresariales.





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Diapositiva 6

Ejes del programa.

- **Tema Educación:**

Consiste en establecer una didáctica que comprometa a otras disciplinas dentro de un mismo plano educativo en cuanto a nivel, materia y tema cuyos contenidos sean diferentes en cuanto a los objetivos propios de cada disciplina.

- **Deporte con principios:**

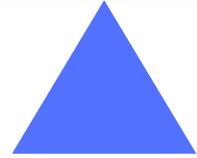
En el marco de la metodología Deporte con Principios se concibe una acción pedagógica considerando las dimensiones cognitiva, social, deportiva y física propias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en cada etapa del desarrollo. Esta multiplicidad de dimensiones debe ser trabajada de manera articulada, focalizando el desarrollo integral, así como las competencias y habilidades necesarias para la vida en sociedad.

- **Habilidades para la Vida**

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) se plantea que las habilidades son consideradas fundamentales para desempeñarse en un entorno social y enfrentar exitosamente las exigencias y desafíos de la vida diaria. Otras organizaciones de las Naciones Unidas como su fondo para la niñez, UNICEF, siguen esta línea y trabajan con la presentación de habilidades, también conocidas como competencias psicosociales.

- **Emprendimiento**

Cualquier actividad o grupo de actividades que emergen de la detección de una oportunidad e identificación de necesidades y que se traduce en beneficios económicos.



Diapositiva 7

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA



TEMÁTICA	Habilidades para la vida
APLICACION	Sistemática
ACTIVIDADES	Juegos cooperativos, deportes modificados con resolución de conflictos, desafíos mentales y físicos, talleres, torneo, escuela de liderazgo, clases grupales de bienestar, plataforma deportiva digital.
RANGO DE EDAD	Persona joven: Quince y treinta y cinco años
CANTIDAD DE POBLACIÓN PROYECTADA	12 participantes
LUGAR O INSTALACIÓN DE APLICACIÓN	Colegio San José de la Montaña o gimnasio San José de la Montaña
FRECUENCIA	3 veces por semana
PROYECCIÓN DE SESIONES POR MES	12 sesiones por mes
PROYECCIÓN DE SESIONES POR SEMESTRE	72 sesiones por semestre





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Diapositiva 8

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

TEMÁTICA	Alfabetización física
APLICACION	Sistemática
ACTIVIDADES	Juegos predeportivos, técnicas predeportivas y juegos recreativos.
RANGO DE EDAD	Niños(as): cinco años a los doce años
CANTIDAD DE POBLACIÓN PROYECTADA	40 participantes
LUGAR O INSTALACIÓN DE APLICACIÓN	Escuela San Miguel
FRECUENCIA	2 veces a la semana
PROYECCIÓN DE SESIONES POR MES	8 veces al mes
PROYECCIÓN DE SESIONES POR SEMESTRE	48 sesiones al semestre

Diapositiva 9

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

TEMÁTICA	Emprendimiento
APLICACION	Sistemática
ACTIVIDADES	Formalización: Guía para registrarse como emprendedor formal en Costa Rica (aspectos legales y fiscales básicos). Crecimiento: Estrategias de mercadeo, redes de contacto y sostenibilidad empresarial.
RANGO DE EDAD	12 a 35 años.
CANTIDAD DE POBLACIÓN PROYECTADA	15 a 25 participantes
LUGAR O INSTALACIÓN DE APLICACIÓN	Salón multiuso San José de la Montaña
FRECUENCIA	3 veces por semana
PROYECCIÓN DE SESIONES POR MES	12 sesiones por mes
PROYECCIÓN DE SESIONES POR SEMESTRE	72 sesiones por semestre



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Diapositiva 10

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

TEMÁTICA	Educación
APLICACIÓN	sistemática.
ACTIVIDADES	Introducción: Historia y significado de la mascarada en la identidad costarricense. Habilidades psicosociales: Trabajo en equipo, resolución de problemas y pensamiento creativo aplicados a la creación de máscaras. Taller práctico: Diseño y creación de máscaras tradicionales con materiales sostenibles. Emprendimiento: Estrategias para comercializar productos artesanales (redes sociales, mercadeo digital, participación en ferias culturales).
RANGO DE EDAD	Persona Joven: 12 a 35 años
CANTIDAD DE POBLACIÓN PROYECTADA	De 15 a 25 participantes
LUGAR O INSTALACIÓN DE APLICACIÓN	Distrito San José de la Montaña
FRECUENCIA	2 veces a la semana
PROYECCIÓN DE SESIONES POR MES	8 veces al mes
PROYECCIÓN DE SESIONES POR SEMESTRE	48 sesiones al semestre

Diapositiva 11

Horarios

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
09:00						
11:00						
13:00		EMPENDIMIENTO	ALFABETIZACIÓN FÍSICA	EMPENDIMIENTO	ALFABETIZACIÓN FÍSICA	EMPENDIMIENTO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Diapositiva 12

Presupuesto



PARTIDAS / SUBPARTIDAS	MONTO POR PARTIDA OPCIONAL	TOTAL POR PARTIDA
INGRESO transferencia del ICODER		C\$14.000.000,00
0. SERVICIOS		
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		C\$12.600.000,00
1.04.99. OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	C\$12.600.000,00	
1. MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS	C\$1.400.000,00	
TOTAL	C\$14.000.000,00	C\$14.000.000,00




Diapositiva 13

Acuerdos:




- Se conoce y aprueba el Proyecto y Presupuesto denominado Comunidades ACTIVAS Barva que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de catorce millones de colones.
- Se autoriza al alcalde Lic. Jorge Antonio Acuña Prado a firmar el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER, previamente sea revisado por el asesor legal del concejo Municipal.
- Se le solicita a la unidad legal del ICODER, agregar este acuerdo en el convenio tripartito.
 - Comunicar acuerdo al Comité Cantonal y al ICODER.





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Diapositiva 14



ACUERDO NO. 369-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DENOMINADO “COMUNIDADES ACTIVAS BARVA” QUE SUSTENTA EL APOORTE ECONOMICO DEL ICODER POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES DE COLONES. SE AUTORIZA AL ALCALDE LIC. JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO A FIRMAR EL CONVENIO DE USO DEL APOORTE CON EL ICODER, PREVIAMENTE SEA REVISADO POR EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL. SE LE SOLICITA A LA UNIDAD LEGAL DEL ICODER, AGREGAR ESTE ACUERDO EN EL CONVENIO TRIPARTITO. COMUNICAR ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL Y AL ICODER.

**PROYECTO Y PRESUPUESTO DENOMINADO “COMUNIDADES ACTIVAS BARVA”
APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La **Regidora Marlen Murillo** pregunta:

Quería preguntarles si eso lo van a hacer en el distrito de San José de la Montaña, solo con ese lugar o lo van a promover en todo el cantón.

La **Srita. Luisa Fernanda Zarate Prendas** contesta

Sí, primeramente por parte del ICODER se nos brindó la indicación que el proyecto va dirigido a la población del distrito de San José de la Montaña por el área rural y por las investigaciones hechas previamente por el ellos allí.

La **Vice Alcaldesa Licda. Alejandra Arce** agrega:

Quiero felicitar a al Comité mis compañeras y el resto de compañeros también, si vuelven la mirada acá es porque han hecho muy buen trabajo y así ha sido, me emociona mucho, porque yo soy de San José, de la Montaña y entiendo también la necesidad que hay en este



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Distrito. ¿Mi pregunta es, a partir de cuándo y cómo se va a hacer la convocatoria para la participación? Para poder yo también comunicarlo porque fijo me van a preguntar.

La Srita. Luisa Fernanda Zarate Prendas contesta:

OK en esta en cómo les venía explicando en las etapas del proyecto, estamos en la primera etapa, verdad, Donde estamos en la toma del acuerdo de la presentación del Concejo, la presentación del proyecto, entonces de aquí una vez ya tomados los acuerdos, se le comunica al ICODER y ellos empiezan con la confección del Convenio tripartito entre la Municipalidad del Comité de Deportes y el ICODER, de ahí tenemos un mes administrativo y un poquito más para el tema de la contratación por SICOP.

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernandez consulta:

Sí, eso yo también iba a preguntar, usted primero dijo aquí en el primer proyecto y cantidad temática entonces usted dice 12 participantes digo, a partir de 12 participantes, pero el otro sí encierra 40 participantes y así en adelante de 15 a 25.

Solo para saber la temática es a partir de 12 participantes, habilidades para la vida o son 12 participantes como ya lo limitan las en los otros cuadros. Esa es una y la otra es exactamente, o sea, si son de 15 a 25 Participantes en la temática de emprendimiento. ¿Cómo es que los van a escoger a esa cantidad de participantes basado en qué y qué herramienta se va a utilizar?

La Srita. Luisa Fernanda Zarate Prendas contesta:

No, no se encierra en realidad, digamos esa es a partir de los de 12 participantes, porque ese es el mínimo que vamos a requerir para que el programa pueda funcionar, de 12 y si quieren llegar 60 personas, pues llegarán 60 personas con el tema de los otros va dirigido más o menos de la misma manera, que es donde nos indica a nosotros el ICODER que por eso es la cantidad de presupuesto si vemos el presupuesto, su ejecución va haciendo como en agosto a diciembre, tenemos que repartir los 12.600.000.00 durante todo este periodo, entonces el proyecto nos encierra casi siempre es más bien abierto al público, inclusive con los programas que tenemos actualmente en ACTIVATE uno tiene que dar una proyección, porque ese es con el mínimo que a nosotros nos van a calificar en un futuro a la hora de la liquidación, entonces por eso se ponen como números muy realistas, Obviamente a nosotros nos encantaría que llegaran 60 personas, pero si yo llego a la a la hora de poner la plantilla 60 personas y quizás me asista en 30, vamos a salir con un déficit poblacional donde más bien vamos a salir en un número negativo a la hora de la calificación en la liquidación y con el resto por ejemplo en el segundo, que es en la escuela de San Miguel, tiene 40 y la población estudiantil es como aproximadamente de 80 pero se pone en 40 porque quizás no todos los niños puedan participar, entonces va haciendo como enfocada en eso y la otra era la de la promoción con el tema de la promoción, bueno se va a publicar, obviamente, en las redes sociales del comité la idea es de entrar en una promoción muy fuerte en San José de la



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

Montaña, mediante la Asociación de Desarrollo, la Síndica del Síndico suplente y aparte de eso, con las redes sociales de la Municipalidad y el ICODER

La Síndica de Puente Salas Sra. Celenia Prendas consulta:

Ahí dice que la edad es de 12 a 35 años, o sea, no pueden participar mayores de 35 años.

La Srita. Luisa Fernanda Zarate Prendas contesta:

No, es para enfocar en población de niños y jóvenes adultos que va desde los cero a los 35 años.

El Síndico de Santa Lucía Lic. José Pablo González manifiesta:

Yo admiro mucho la labor de ustedes, Luisa, ni qué decir con sus ideas y proyectos y ahora a saber que usted está ahí y las demás personas, pues extraordinario nos representa muy bien. Como educador veo la problemática en las aulas, nuestros jóvenes tienen que tener la mente ocupada y es a través del deporte, la música, el arte y la cultura debe invertirse en esto, nunca debe verse como un gasto, como una inversión, una mente ocupada va a dejar a nuestros jóvenes de las pandillas, del sicariato, de los malos pensamientos, yo quisiera no sólo eso, el ajedrez, yo estoy a cargo de mi colegio, del programa de ajedrez y sé cuánto ha ayudado a los jóvenes a concentrarse a mejorar su rendimiento académico gracias a este juego tan sencillo, podría decirse barba siempre ha destacado. Deberíamos de volver a esa época en el baloncesto, que eran páginas de Gloria que se escribieron en la historia de nuestra provincia, que creo que ha perdido ese liderazgo, en la actualidad creo que hay que retomarlo, no sólo eso, grandes deportistas que ha sacado, como me decía la síndica San José la montaña del de este muchacho de la selección nacional que juega en Europa y también Elías Aguilar, entre otros grandes deportistas, sí le pido respetuosamente a este honorable concejo municipal apoyar estas iniciativas

Un día de estos estuve en los camerinos de la plaza deportes de Santa Lucía y da vergüenza, da pena en las condiciones méndigas, por decirlo así en que se encuentran esas instalaciones, aquí estoy como síndico, dando la cara por mi distrito y alzando la voz, porque exijo que estos jóvenes tengan condiciones éticas, para poder desarrollar el deporte, porque en verdad un joven que se baña ahí en esos camerinos, un hongo es lo que se le va a pegar, así que yo sé que no es fácil, pero si es necesario que este Concejo apoye desde todo punto de vista la inversión en el deporte porque invertir en el deporte es invertir en salud y yo sé que el Comité de Deportes requiere del compromiso de este Concejo municipal en que las obras se vean en todos los distritos y en el ámbito deportivo.

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernandez manifiesta:

Quiero agradecer y felicitar a Luisa porque ha sido una gran exponente de esos proyectos en Barva, sé que las buenas relaciones que ella tiene con personas claves en el ICODER han hecho esto, sé que ella es prácticamente y me corrige, si no es así, la promotora de este tipo de actividades y también me gustaría felicitar el apoyo que le da la otra compañera Mariana en la parte administrativa, porque al final del día los que estamos aquí sabemos que ellas son las personas que trabajan en el día a día para ir sacando lo que nosotros muchas veces podemos ver en las actividades en los fines de semana así que la cuesto a seguir adelante, Luisa muy bien, espero que sigan siendo más proyectos y que a pesar yo sí estuve un rato en la reunión, escuché las razones de por qué debía ser en San José de la Montaña, como dijo Luisa, estudios previos que arrojan esta situación y que basado más que todo en la parte más



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 33-2025
11/06/2025

rural que tenemos es San José de la Montaña, pero ojalá puedan estas actividades traerse a cada distrito.

Insto a la compañera Síndica, a su Concejo de Distrito y a las fuerzas vivas del del distrito para que trabajen fuertemente en una oportunidad única.

La **Sra. Maryam Sánchez** segura agrega:

Antes de terminar, un mensaje final, consideramos que esta es una oportunidad enriquecedora, tanto en la parte profesional para la parte del emprendimiento como para la parte de mitigar todos los problemas sociales y económicos que estamos viviendo en nuestro Cantón y en específico la relación que puede tener este proyecto con los proyectos que tiene el gobierno local, que también están siendo desarrollados en el distrito de San José de la Montaña.

Entonces realmente la participación de todas las personas del distrito de San José de la Montaña es fundamental el éxito va a estar ahí, yo quiero que juntos podamos hacer lo posible que podamos lograr, que invitemos a todas las personas, y de hecho comentarles que las decisiones para el planteamiento de los programas fueron analizadas y hemos tenido conversaciones con los directores de centros educativos. Tenemos gestionadas otras reuniones para los que nos hacen falta.

Teníamos conversaciones con la Asociación de Desarrollo de San José de la Montaña para que este proyecto cumpla con la realidad del Cantón, entonces sí muy comprometidos, evidentemente muy felices porque se trae este proyecto para el cantón de.

Barva pero secundando las palabras del señor José Pablo, evidentemente, el Comité de Deportes tiene una gran visión para el deporte y la recreación, estamos trabajando con un compañero acá del Concejo municipal, el proyecto de volver Barva, canasto deportivo en el baloncesto y estamos fuertemente en eso, también a como también tenemos un Proyecto muy bueno José Pablo para Santa Lucía, que posteriormente le vamos a estar externando y estamos haciendo grandes esfuerzos para poder organizar a la Comunidad en temas deportivos y recreativos con el Comité comunal, distrital, deportivo y recreativo de cada uno.

El Lic. Carlos Roberto Alvarez expresa:

Informarles efectivamente una situación ¿Qué pasa en el Comité Cantonal de Deportes?

Hoy en día todo trámite debe hacerse por SICOP cuando llegamos al Comité nos encontramos un presupuesto sin ejecutar, eso es importante que lo tengan presente.

Otro tema y es fundamental exponerlo, la necesidad que nos encontramos sin manuales de puestos, sin manuales de organización, lo estamos trabajando, lo vamos a presentar al Concejo, lo estamos socializando con las compañeras, mejorar sus condiciones salariales también, que es importante dentro de lo que nos permite la legislación.

Han sido 5 meses de reuniones constantes, de aprobación de muchas licitaciones, de revisión de muchos carteles de revisión de muchos proyectos que no se hacían antes.

Hoy en día estamos tratando de contratar, incluso dentro del manual de puestos que primero teníamos que crearlo, una persona en mantenimiento, una persona que nos venga a dar soporte en temas de mantenimiento, que no existía todo lo hacía y dentro de las posibilidades

